

Información proporcionada por Instituto de Previsión Social

Identificación de persona beneficiaria sin cédula de identidad

Última actualización: 23 enero, 2023

Descripción

Es un documento que permite **acreditar la identificación de una persona pensionada**, beneficiaria o apoderada que no puede hacerlo con su cédula de identidad ante la entidad pagadora, debido a su deterioro, extravío, robo o vencimiento.

Si la nueva cédula de identidad se encuentra en trámite, debe presentar la papeleta transitoria que entrega el Registro Civil. Si esta es auténtica, obtendrá un documento de identificación del beneficiario de cualquier pago de IPS para que proceda a su cobro.

El uso de esta identificación es **temporal y transitorio**. Por lo tanto, la persona afectada igualmente debe cumplir con su obligación de [solicitar una nueva cédula de identidad](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en las [oficinas ChileAtiende](#).

¿A quién está dirigido?

- Pensionadas y pensionados de las ex cajas de previsión.
- Personas beneficiarias del [Subsidio Familiar](#), de asignación social, de [Pensión Básica Solidaria de Invalidez](#) y de [Pensión Garantiza Universal](#).
- Apoderados y apoderadas que no se puedan identificar con su cédula de identidad y que hayan iniciado el trámite de [obtención o renovación de su cédula](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Mensual.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [oficina ChileAtiende](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar una identificación de beneficiario o beneficiaria, por deterioro, vencimiento o extravío por pérdida o robo de su cédula de identidad.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, obtendrá la identificación como beneficiario.